

¿CÓMO EVOLUCIONAN LAS PALATALES FRICATIVAS MEDIEVALES EN DOCUMENTOS ECUATORIANOS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII?¹

NATACHA REYNAUD OUDOT
Université de Neuchâtel

1. INTRODUCCIÓN

La evolución de las palatales fricativas medievales, provenientes de grupos latinos muy diversos, es un objeto de estudio complejo e interesante, tanto en la Península, como en América. El resultado actual de la desfonologización o ensordecimiento de las palatales fricativas sordas y sonoras diverge en parte según la zona dialectal y la evolución de estos fonemas durante la época colonial; nos permite desde luego explicar, por lo menos en parte, el por qué de estas realizaciones divergentes, sean velares o glotal-aspiradas.

En este trabajo se intentará ilustrar y poner en perspectiva la evolución de las antiguas palatales medievales del castellano en la Audiencia de Quito mediante ejemplos sacados de documentos coloniales de los siglos XVII y XVIII, conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla, que son principalmente cartas, denuncias, peticiones y declaraciones de testigos. El trabajo con estos documentos, provenientes de la Sierra y de la Costa ecuatorianas, nos permite, por medio del estudio de las grafías, dilucidar y describir en parte la pronunciación ecuatoriana de la época en estas dos regiones del país que muestran hoy en día un comportamiento lingüístico divergente, como señalan por ejemplo Toscano Mateus (1953: 37), Lipski (1996: 264), Canfield (1988: 56) o Sánchez Méndez (1997: 389), lo que hace interesante rastrear si ya existían estas diferencias durante la época colonial en lo referente a las velares.

2. PANORAMA HISTÓRICO-GEOGRÁFICO

La Audiencia de Quito tiene una evolución histórica interesante y características sociales, demográficas y geográficas muy particulares; elementos que

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación subvencionado por el *Fonds National Suisse de la Recherche Scientifique*, titulado *Evolución histórica del español en la Audiencia de Quito y Panamá durante la época colonial (siglos XVI-XVIII). Estudio de lingüística histórica contrastiva*. Référence número 100012-120257/1 y del proyecto HISPRROLAST (historia de la pronunciación castellana), financiado por MICINN, código FFI2009-09639.

con gran probabilidad tuvieron consecuencias en la lengua. Se estudiará desde luego la evolución de las velares para ver cómo se manifiestan estos factores extralingüísticos en la lengua.

La Audiencia de Quito es una región relativamente pequeña, pero en la que confluyen los efectos de numerosos factores. Desde el punto de vista geográfico, el país se divide en tres zonas delimitadas por la doble cordillera, obstáculo natural que ha impedido contactos facilitados entre la Sierra, la Costa y el Oriente, tanto en el período colonial, como en el actual.

El reino de Quito fue conquistado por los españoles durante la tercera década del siglo XVI, período en el cual se fundaron las ciudades de Quito y Guayaquil. Es una zona de conquista intermedia (continental) de América, después de la colonización temprana de las Antillas, que dependía del Virreinato del Perú, fundado en 1542. A principios del siglo XVIII pasa a estar bajo la dirección del Virreinato de Nueva Granada, que comprendía los futuros países de Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá. La Audiencia de Quito era una entidad administrativa, política y de justicia subordinada a los virreinos; cubría zonas más extensas que el territorio del Ecuador actual, puesto que incluía también la provincia de Popayán, en el sur de Colombia.

Antes de la conquista, la Audiencia de Quito estaba poblada por numerosos grupos indígenas, unos muy organizados, en la Sierra, y otros poco unificados, en la Costa, lo que tuvo después consecuencias en la situación lingüística y cultural del país. Según Toscano Mateus (1953: 19), los indígenas de la Costa desaparecieron rápidamente o huyeron a las junglas, mientras que la sociedad del Reino de Quito se dejó someter y convivió con los españoles, lo que produjo y produce hasta hoy en día numerosos contactos.

Desde el punto de vista lingüístico se distinguen dos zonas dialectales principales que corresponden a la situación general de América, descritas por numerosos estudiosos de la historia del español hispanoamericano. Rosenblat (1967), Menéndez Pidal (1964) o luego Fontanella de Weinberg (1992) distinguen las hablas de las tierras altas o del interior de las de las tierras bajas o costeras, tanto durante el período colonial como en la actualidad. En la Audiencia de Quito el interior corresponde a la zona de la Sierra (Quito) y las tierras bajas a la Costa del pacífico (Guayaquil).

La Sierra, donde estaba asentada la capital de la Audiencia, estaba poblada por un número importante de colonos provenientes del norte de España (Toscano Mateus 1953: 36) y se convirtió en un centro de prestigio cultural. Desde luego era una zona purista ante lo considerado vulgar por la corte española e innovadora ante todo cambio prestigioso (Sánchez Méndez 2003: 116-120 y 124-126, Fontanella 2003). Se pueden observar rasgos tanto septentrionales y cortesanos como meridionales, pero se van erradicando de los documentos los rasgos dialectales considerados vulgares y se suavizan o eliminan los rasgos meridionales².

La situación de la Costa es muy diferente, puesto que era una zona portuaria que tuvo numerosos contactos con la metrópoli, en particular con meridionales,

2 En nuestro documentos aparecen rasgos típicamente meridionales y vulgares, sobre todo en el siglo XVII, por ejemplo: *algunas niñas pequeñas guerdanas* (Popayán 68, 1671, doc 96, refuerzo velar del diptongo) o *estubieren [los indios] ocupado todo el año* (Popayán 68, 1671, doc. 96, aspiración o pérdida de la s-implosiva).

por ejemplo marineros (Sánchez Méndez 2003: 107-109). Así que la lengua era mucho más permeable a los cambios y no muy resistente frente a novedades, sean cultas o vulgares, tenía entonces más rasgos meridionales e influencias andaluzas; se define como innovadora.

3. EVOLUCIÓN DE LAS PALATALES FRICATIVAS MEDIEVALES HACIA LA VELAR /X/ O LA ASPIRADA /H/

3.1. ASPECTOS TEÓRICOS

En el español medieval del tipo toledano convivían dos palatales fricativas, una sonora [ʒ] y otra sorda [š], provenientes de diversos grupos latinos:

Tabla 1. Origen de las palatales fricativas medievales

Fonema español medieval	Origen lat.	Ejemplo
[ʒ]	LY	F LIU > fijo
	CULU	OC(C)ULU > ojo
	GULU	TEG(U)LA > teja
	TULU	VETULU > viejo
	l ^{o,u}	IOCUS > juego
	G ^{e,i}	GENS > yente > gente
	IE	CONIECTURA > conjetura
[š]	X (/ks/)	MAXILLA > mexilla
	SSY > YSS	BASSIARE > baxar
	S-	SAPONE > xabón

Se distinguían los usos ortográficos de los diferentes fonemas, utilizando la grafía <x> para la sorda y <g^{e,i}, j^{a,o,u}> para la sonora, siguiendo entonces un criterio ortográfico etimológico. Sin embargo, ya desde la Edad Media existían algunas variedades de Castilla la Vieja que habían ensordecido los fonemas sonoros (Lapesa 1981: §72.3, Lapesa 1992: 16, Penny 2004: 79).

La instalación de la Corte en Madrid da prestigio a la variedad hablada en Castilla que se difunde después por el país. Hubo entonces a lo largo del s. XVI un proceso de ensordecimiento que irradiaba desde el centro, cuyo resultado supuso una confusión generalizada a la hora de escribir correctamente las palabras que contenían una velar; en los documentos aparecen numerosas vacilaciones y confusiones gráficas. Son justamente estas vacilaciones ortográficas las que nos permiten observar el fenómeno fonético de ensordecimiento, de lo que se deduce que si se utiliza la grafía <x> en vez de la grafía <g>, significaría que se pronunciaban igual y que los escribanos ya no eran capaces de distinguirlos, ni de manera fonética, ni de manera etimológica, como por ejemplo en *dige* (Quito 64 1648 doc 18) o en *viexo* (Guayaquil 65 1661 doc 18).

Al ensordecimiento sigue el desplazamiento del punto de articulación de la palatal sorda hacia la parte posterior de la boca, para formar una velar (Lapesa

1981: § 92.6, Lapesa 1992: 19). Según Cano Aguilar (2005: 839) este proceso puede haber empezado ya en la Baja Edad Media, a finales del siglo XV, pero sus primeros testimonios inequívocos son del siglo XVI. La desfonologización triunfó en el siglo XVII, pero no en todos los lugares puesto que en algunas zonas, tanto de España, principalmente en el sur del país, como de América, se pudieron observar casos en los que la velar se aspiraba. Como señala Lapesa: “En las regiones donde se conservaba la [h] aspirada procedente de /f-/ latina y de aspiradas árabes, la fricativa velar /x/ resultante de /ž/ y /š/ se hizo también aspirada, confundiendo con aquella” (Lapesa 1981: §§ 92.7). La pronunciación de la velar y la aspiración confluyen entonces en un mismo fonema global (Penny 2004: 250). Este fenómeno, considerado en ciertas zonas de España como un rasgo de baja extracción social, se conserva en otras, como en “el este astur-leonés, puntos aislados de Castilla y en las hablas castellanas próximas al área leonesa, como en Extremadura y Andalucía occidental” (Sánchez Méndez 2003: 243); luego viaja a América, donde pierde su carácter vulgar.

3.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL FENÓMENO

Varios autores describieron la evolución de las velares durante el período colonial en otras zonas americanas, por ejemplo Álvarez Nazario (1982) en Puerto Rico, Quesada Pacheco (1990) en Costa Rica, Rojas (1982) en Tucumán o Fontanella (1987) en Buenos Aires.

Álvarez Nazario (1982) explica que en los documentos redactados en Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XVI se distinguen las grafías de las palatales sordas y sonoras, pero rápidamente aparecen ejemplos en los que se confunden, lo que para el autor podría “ser índice de encontrarse en marcha el ensordecimiento” (Ibid.: 81). La misma situación aparece en México en el s. XVI en los datos de Lope Blanch (1985), que estudió las cartas de Diego de Ordaz³.

Rojas (1982: 79-81) observa que en Tucumán, zona de colonización tardía, el proceso de ensordecimiento también comienza en el siglo XVI y que las vacilaciones ortográficas perviven hasta el siglo XIX, mientras que Fontanella de Weinberg (1987) resalta que en el Río de la Plata no se observan casos de diferenciación entre las palatales; alternan las grafías y aparecen casos de aspiración de la velar transcritos mediante una <h>, pero la autora subraya que “[la aspiración] no triunfó en el Río de la Plata” (Ibid.: 24). Finalmente, Quesada Pacheco observa en *El español colonial de Costa Rica* (1990: 43-44) la confluencia de las aspiraciones de la velar y de la antigua f- inicial latina.

Actualmente en España “la caída de /h-/ ha llegado a todos los hablantes en la mayor parte del territorio”, (Penny 2004: 250), puesto que se considera como un rasgo vulgar y estigmatizado, al contrario de América, donde sobrevive en algunas variedades: “[x] en casi todo México, en Chile y en la región del Río de la Plata, en los Andes, en la mayor parte de la región excepto en Bolivia. En el Caribe, en muchas zonas de Centroamérica, Panamá, Colombia y Venezuela se realiza [h]” (Canfield 1988: 24).

3 Lope Blanch (1985) estudia la lengua que emplea Diego de Ordaz, español oriundo de Zamora, en sus cartas, escritas en 1539-1540 en México.

En cuanto al español actual del Ecuador, Lipski (1996: 265) y Canfield (1988) no mencionan nada sobre la pronunciación de la velar y su confluencia⁴ con la antigua *f-* inicial latina, mientras que Toscano Mateus (1953) señala que en la Costa se aspira y en la Sierra se pronuncia velar, aunque es una “fricativa mucho más blanda que en Castilla” (Ibid.: 85). Quilis (1992) matiza las afirmaciones de Toscano Mateus añadiendo que en la Costa, además de “fricativa faríngea” (Ibid.: 597) también puede ser velar.

4. ANÁLISIS DEL CORPUS

El análisis de nuestro corpus de la Audiencia de Quito de los siglos XVII y XVIII muestra que una parte de los escribanos domina la ortografía de las velares y las escribe según el uso etimológico. Es muy posiblemente un intento de escribir de modo culto, según el modelo toledano, distinguiendo en los documentos las grafías de las antiguas palatales, aunque con gran probabilidad se pronunciaban igual. En los ejemplos del corpus no se destacan diferencias diacrónicas o diatópicas.

<g>: para la antigua palatal sonora [ʒ] ante *-e* e *-i*:

- (1) a. *muger* [Quito 61 1623 doc 1, lat. MULIER].
b. *congetura* [Guayaquil 263 1777 doc 226, lat. CONIECTURA].

<j>: para la antigua palatal sonora [ʒ] ante *-a*, *-o* y *-u*:

- (2) a. *obejas* [Quito 64 1648 doc 18, lat. OVICULA].
b. *juzgado* [Popayán 374 1745 doc 192, lat. IUDICARE].

<x>: para la antigua palatal sorda [ʃ]:

- (3) a. *execucion* [Popayán 68 1671 doc 69, lat. EXSECUTIO].
b. *devaxo* [Popayán 140 1702 doc 116, lat. BASSUS].

En el corpus se pueden observar, por el contrario, otros escribanos que no dominan la ortografía de las velares, confundiendo por ejemplo las grafías de la antigua palatal fricativa sonora (<j> y <g>); se ve desde luego que el intento de escribir siguiendo el modelo toledano, que es ideal, no se consigue:

- (4) a. *jente* [Popayán 67 1669 doc 58].
b. *continjente* [Quito 302 1770 doc 217].
c. *trauaje* [Quito 172 1732 doc 154].
d. *gurisdision* [Quito 64 1648 doc 18].

4 Lipski (1996: 165-166) añade dos datos adicionales que podrían interferir en algunos casos en el español actual de la Costa y de la Sierra, explicando primero que entre los campesinos analfabetos de la Costa la *f-* inicial alterna con [h^w] (*fatal* > [h^watal], *Juana* > [fana]), y segundo que en la Sierra los hablantes bilingües quechua-español cambian habitualmente /f/ por [h^w] (*familia* > *juamilia*). Pero no pudimos observar ejemplos de este tipo en nuestros documentos.

Aparecen finalmente numerosos ejemplos que ilustran la confusión gráfica y fonética entre las palatales, sean sordas o sonoras. Se trata de un problema ortográfico basado en la fonética, puesto que ambos fonemas se habían confundido en una única realización. Pero estas vacilaciones nos permiten deducir que los escribanos ya no distinguían sordas y sonoras.

Los ejemplos siguientes (derivaciones a partir del verbo *coger* lat. COLLIGERE > [ž] > <g^{e,i}, j^{a,o,u}> muestran que para una misma palabra podemos observar varias grafías, sin que el lugar o la fecha del documento la determine:

- (5) a. *recogiese* [Quito 172 1732 doc 154].
- b. *escoja* [Quito 64 1648 doc 37].
- c. *cojido* [Popayán 374 1745 doc 193].
- d. *rrecoxi* [Quito 61 1623 doc 4].
- e. *rrecoxer* [Quito 64 1648 doc 32].
- f. *escoxiendo* [Guayaquil 65 1661 doc 45].
- g. *recoxan* [Popayán 140 1702 doc 116].

En este ejemplo, *quejar* lat. *QUASSIARE, que, según el modelo toledano, evoluciona hacia la palatal sorda [š], grafía <x>, podemos observar también una gran diversidad de grafías. No se distingue una en particular, ni siquiera la <x> aunque es la que recomiendan tanto el modelo toledano, como después las prescripciones del *Diccionario de Autoridades*.

- (6) a. *quejado* [Quito 64 1648 doc 29].
- b. *queja* [Quito 64 1648 doc 37].
- c. *quejas* [Guayaquil 65 1661 doc 40].
- d. *quejas* [Guayaquil 65 1661 doc 50].
- e. *me quejaxare* [Quito 64 1648 doc 15].
- f. *quexase* [Quito 64 1648 doc 30].
- g. *quexa* [Quito 162 1705 doc 135].
- h. *quexa* [Quito 172 1732 doc 153].
- i. *quexa* [Quito 263 1799 doc 228].

Al analizar todo el corpus se destaca el número importante de grafías <x> y <j>, donde por razones etimológicas no tendrían que aparecer; pero si lo comparamos con las reglas ortográficas actuales, la grafía <j> se usa donde hoy en día también se coloca:

- (7) a. *dijo* [Quito 61 1623 doc 2].
- b. *debajo* [Quito 61 1623 doc 4].
- c. *quejas* [Guayaquil 65 1661 doc 50].
- d. *anejas* [Popayán 48 1671 doc 69].
- e. *prolijas* [Asiento de Latacunga 231 1808 doc 246].

La <g> se usa de modo más “etimológico”, mientras que la grafía <x> aparece muchas veces donde hoy en día pondríamos una <g>.

- (8) a. *elixir* [Quito 61 1623 doc 1].
 b. *xente* [Quito 64 1648 doc 31].
 c. *inxenios* [Quito 64 1648 doc 18].
 d. *vixilancia* [Popayán 140 1723 doc 141].
 e. *intelixencia* [Quito 172 1732 doc 153].

Una conclusión que se podría extraer es que, como las palatales se habían ensordecido y como la grafía <x> corresponde a la realización sorda [š], se hace una generalización y se coloca sistemáticamente esta grafía. Pero en este caso tampoco se destaca una lógica clara de distribución de las grafías, tanto desde el punto de vista diatópico como diacrónico.

De manera general podemos precisar que las prescripciones formuladas en el prólogo del *Diccionario de Autoridades*, publicado entre 1726 y 1729, para el uso de las velares⁵ no se siguen en los documentos de la segunda mitad del siglo XVIII que estudiamos. No aparecen, ni en la Costa, ni en la Sierra, indicios del inicio de una regularización de la ortografía.

La situación fonética en la Audiencia de Quito no es, sin embargo y a pesar de la generalización de la desfonologización de las palatales medievales, totalmente clara durante los siglos XVII y XVIII, puesto que diferentes autores (por ejemplo Sánchez Méndez 2003: 243 o Penny 2004: 249) explican que la velar se aspiraba en los lugares en los que también se aspiraba el fonema procedente de la antigua f- inicial latina:

Este proceso [la velarización] se consumó como tal en las zonas donde había desaparecido la /h-/ aspirada procedente de /f-/ inicial latina. pero en aquellas áreas en las que se conservó, la velarización de la palatal hubo de interferirse necesariamente con la aspirada de tal forma que ambos confluyeron en el fonema /h-/ como única realización (Sánchez Méndez 1997: 92).

En nuestro estudio se supone que los dos fenómenos confluyen en la Costa ecuatoriana (Guayaquil), pero en el corpus sólo se puede observar un único ejemplo, de la Costa, en el que la aspiración aparece visualmente, mediante la grafía <h>, aunque en el mismo documento también aparece la palabra *juego*:

- (9) *hugar* [Guayaquil 65 1661 doc 50].

No podemos sacar conclusiones, pero, generalizando, este ejemplo nos puede dejar pensar que a lo mejor se aspiraba la velar, aunque las grafías respeten las reglas ortográficas usuales, por lo que la aspiración no se podría observar visualmente. Si, como mencionan Toscano Mateus (1963: 85) y Quilis (1992: 597), hoy se aspira, podemos pensar que ya en el pasado se aspiraba, como

⁵ Resumiendo, el *Diccionario de Autoridades* (1963-1964, LXXIV) describe los siguientes usos gráficos de las velares: (1) <x>: atender a la raíz latina (*exemplo*) y colocar también cuando las voces tienen en el español medieval [j] (*xabón*), (2) <g> ante -c/-i y también en los derivados y primitivos, (3) <j> ante -a/-o/-u y también delante de -c/-i en los derivados y primitivos (*aconseje*). Pero el diccionario no precisa la ortografía de por ejemplo *elija* o *corrijo* mediante ejemplos.

piensa Sánchez Méndez (1993: 93⁶), y si en los documentos aparece un único ejemplo, al menos podemos decir que había como mínimo un hablante que aspiraba en la época colonial en Guayaquil. También, puesto que el ejemplo es escaso podemos aventurar que la aspiración o bien estaba poco extendida o muy estigmatizada o que no se reflejaba en las grafías.

En nuestro corpus aparecen dos ejemplos en los que podemos observar la confluencia de la velar y de la antigua f- inicial latina aspiradas. En este caso la grafía <j> se empleó probablemente por analogía con otras palabras en que la velar se aspira (por ejemplo aquí *Juan*). Estos ejemplos provienen de dos declaraciones de caciques analfabetos de Quito dictadas a escribanos:

- (10) a. *con motivo de aberse Juído Juan* [Quito 172 1732 doc 188].
 b. *juída de sus padres* [Quito 172 1732 doc 189].

En *juir* se conserva la aspiración proveniente de la antigua f- inicial latina, lo que no suele aparecer en nuestros documentos. Aquí podemos observar una aparente contradicción, puesto que estos ejemplos son de la Sierra, donde hoy día no se aspira. Pero, según Sánchez Méndez (2003: 243), es muy probable que en los primeros tiempos de la colonia se aspiraba también en el interior y que luego, bajo la presión normativa, este rasgo, considerado como vulgar, desaparece poco a poco en la capital de la Audiencia. En cambio, no aparecen ejemplos similares en los documentos provenientes de Guayaquil, zona que muy probablemente aspiraba la velar.

El análisis del corpus muestra que la grafía <h>, proveniente de la antigua f- inicial latina, no aparece de modo sistemático en los documentos de Quito y Popayán, mientras que en Guayaquil nunca falta:

- (11) a. *hilar* [Quito 61 1625 doc 146].
 b. *hechisos* [Quito 64 1648 doc 18].
 c. *orca* [Quito 64 1648 doc 18].
 d. *reacerse* [Quito 926c 1692 doc 102].

- (12) a. *halla* [Popayán 140 1702 doc 116].
 b. *habas* [Popayán 68 1671 doc 69].
 c. *allo* [Popayán 374 1745 doc 192].
 d. *arinas* [Popayán 67 1669 doc 57].

- (13) a. *hallan* [Guayaquil 65 1661 doc 40].
 b. *hagan* [Guayaquil 65 1661 doc 40].
 c. *haciendo* [Guayaquil 302 1770 doc 217].

6 “Es posible que la aspiración que hay en la Costa sea antigua, aunque faltan datos que nos permitan asegurar esto con total certeza. [...] nos hace conjeturar una realidad similar allí [Guayaquil] a la señalada para las zonas venezolanas, aunque en la mayor parte de la Audiencia la pronunciación debía de ser muy parecida a la velar fricativa sorda /x/.” (Sánchez Méndez 1993: 93).

Tabla 2. Presencia y ausencia de <h-> proveniente de la antigua f- inicial latina

	Quito	Popayán	Guayaquil
Presencia de la <h->	73.5%	69%	100%
Ausencia de la <h->	26.5%	31%	0%

En la tabla 2 aparece una muestra de lo que se puede observar en el corpus: una alternancia de ausencia y presencia de la grafía <h> proveniente de la antigua f- inicial latina que está determinada por el lugar de redacción del documento. En Quito y Popayán la ausencia parcial de la grafía <h-> podría significar que en estas zonas el sonido no existía y que entonces no se planteaba la necesidad de transcribir el sonido glotal aspirado, mientras que en la Costa se aspira y desde luego hay que marcar visualmente por escrito la presencia sonora del fonema.

Y como diferentes autores afirman (por ejemplo Lapesa 1981: § 92.7) que la aspiración de la velar y de la antigua f- confluyen en algunas regiones, podríamos concluir, aunque con mucha precaución o provisionalmente en tanto no tengamos más datos, que la velar, que se escribe <g>, <j> o <x>, se aspiraba en Guayaquil durante los siglos XVII y XVIII, al menos en algunos individuos, lo que viene corroborado por el hecho de que hoy en día se aspira.

En el corpus aparece un ejemplo interesante: *sinco mill anegas⁷ de trigo* (Quito 64 1648 doc 18). En esta palabra, que aparece en un documento de la Sierra ecuatoriana, el escribano apunta la voz sin la <f-> inicial, aunque, al contrario de la tendencia habitual, la <f-> no ha desaparecido en español moderno en esta palabra. Es posible que el escribano haya decidido no poner la <f->, aunque se pronuncie empezando con una labiodental fricativa, puesto que sabe que, por lo general, en la corte española la <f-> inicial latina desaparece, lo que sería un uso cortés y culto artificial. Otra explicación podría ser, más sencillamente, que se pronunciaba la palabra con la vocal al inicio, sin aspiración, por lo que no añade la <h->.

5. CONCLUSIÓN

La observación y el análisis del corpus de documentos de la Audiencia de que disponemos nos permite constatar, en primer lugar, que entre la Costa y la Sierra hay diferencias en lo referente a la aspiración de la velar y que esta divergencia corresponde a lo que los autores han descrito, tanto sobre la situación ecuatoriana, como la de América en general. De hecho la distinción entre regiones del interior (o tierras altas) y de la costa (tierras bajas) descrita por Rosenblatt (1967) está muy clara en la Audiencia de Quito en cuanto a las velares y podemos ver ya una distinción dialectal Sierra/Costa en los siglos XVII y XVIII.

⁷ 'medida de capacidad, porción de granos que cabe en esa medida', del ár. hisp. *faniqá* del ár. clás. *faniqha*, *DRAE*

En la región de Quito la pronunciación de las antiguas palatales fricativas está en camino hacia la velarización y es muy probable que no se aspirara la h-proveniente de la antigua f- inicial latina. Varios factores extralingüísticos pueden explicarlo: desde el punto de vista geográfico, la ciudad de Quito se sitúa en el interior y tuvo relativamente pocos contactos con la metrópoli, pero sí con la corte virreinal. Como era capital de Audiencia, era un centro administrativo, político y religioso poblado por muchos funcionarios y personas de nivel cultural alto, en parte provenientes de la corte española y que compartían características lingüísticas septentrionales. La pronunciación aspirada de la velar y de la antigua f- inicial latina se rechazó probablemente porque estaban consideradas en la corte española como vulgar o rural. A finales del s. XV y a principios del s. XVI era propia, según Penny (2004: 249), de Cantabria, del oriente de Asturias, del oeste de Salamanca, de Extremadura y de Andalucía occidental.

La situación de la Costa de la Audiencia de Quito era muy distinta: Guayaquil, como el resto de zonas costeras de América era un punto de contacto muy importante con la metrópoli, puesto que era un puerto comercial en contacto permanente con los puertos andaluces y era entonces lugar de llegada de los colonos españoles. Económicamente la región costeña estaba más dedicada al comercio y mucho menos a la cultura, gozaba desde luego de mucho menos prestigio que el interior. Estaba poblada por muchos meridionales que probablemente llevaron con ellos desde España la aspiración de la velar y de la antigua f- inicial latina, que no se estigmatizaron, y eran propios de la mayor parte de la población. Esto permite que la aspiración se haya incorporado al habla de la región y haya sobrevivido hasta hoy.

CORPUS BIBLIOGRÁFICO

Los ejemplos presentados en este trabajo provienen del banco de datos de un proyecto de investigación de la Universit  de Neuch tel (Suiza) (v ase nota *), que trabaja con documentos indianos de la Audiencia de Quito y Panam , sacados del Archivo General de Indias de Sevilla. A cada ejemplo le sigue, entre par ntesis, su referencia: *vixilancia* (Popay n 140 1723 doc 141).

Popay n corresponde a la ciudad en la que se redact  el documento, sigue el n mero del legajo en el Archivo de Indias (140). Luego aparece la fecha (1723) que se atribuye al legajo y finalmente el n mero del documento (141), que corresponde a una numeraci n nuestra de los documentos estudiados.

BIBLIOGRAF A

-  LVAREZ NAZARIO, Manuel (1982): *Or genes y desarrollo del Espa ol en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*. R o Piedras: Editorial Universitaria.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1999): *Manual de fonolog a hist ricas del espa ol*. Madrid: ed. S ntesis.
- CANFIELD, Delos Lincoln (1988): *El espa ol de Am rica. Fon tica*. Barcelona: Cr tica.
- CANO AGUILAR, Rafael (2005): *Historia de la lengua espa ola*. Madrid: Ariel.

- FONTANELLA DE WEINBERG, Beatriz (1992): *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- FONTANELLA DE WEINBERG, Beatriz (2003): “Variedades conservadoras e innovadoras del español en América durante el periodo colonial”, en Pilar García Mouton (ed.): *El español de América. 1992*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas, pp. 107-123.
- FONTANELLA, Beatriz (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. 9a edición. Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (1992): “El español llevado a América”, en César Hernández Alonso (ed.): *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Pabecal, pp. 14-24.
- LIPSKI, John M. (1996): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1985): *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*. México: UNAM.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1957-1962): “Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América”, en *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, 3. La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 99-165.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1986): *América hispánica. Hasta la creación de las nuevas naciones*. Vol. 14 de la Historia de España. Madrid: Gredos.
- PENNY, RALPH (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- PENNY, RALPH (2004): *Variación y cambio en español*. Versión española de Juan Sánchez Méndez. Madrid: Gredos.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1990): *El español colonial de Costa Rica*. San José: Ed. de la Univ. de Costa Rica.
- QUILIS, Antonio (1992): “Rasgos generales sobre la lengua española en el Ecuador”, en César Hernández Alonso (ed.): *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Pabecal, pp. 593-606.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1963-1964): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*. 22ª ed. Madrid: Espasa Calpe.
- ROJAS, Elena (1982): *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Tucumán: Universidad de Tucumán.
- ROSENBLAT, Ángel (1967): “Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América”, en *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*. Nimega: Instituto español de la Universidad de Nimega, pp. 109-154.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2003): *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (1997): *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*. Valencia: Universitat de València y Tirant lo Blanch.
- TOSCANO MATEUS, Humberto (1953): *El español en el Ecuador*. Madrid: CSIC.